

INFORME PRELIMINAR

INFORME DEFINITIVO

MÉTODO DE AUDITORÍA:	
Presencial (X) Remota () Combinada ()	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA: Auditoría Interna de Calidad al proceso Gestión Jurídica.	NÚMERO DE LA AUDITORÍA: 5
OBJETIVO DE LA AUDITORÍA: 1. Determinar el estado de madurez y mejora del Proceso Gestión Jurídica y Contractual, según los requisitos establecido por el Decreto 1499:2017 MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la norma NTC-ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. 2. Determinar la conformidad del proceso con respecto los requisitos establecidos por el Decreto 1499:2017 MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la norma NTC-ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. 3. Verificar la adecuación y eficacia del Proceso en el marco del SGI, evaluando el cumplimiento de los requisitos de las normas, los requisitos legales y reglamentarios muestreados, los requisitos del cliente y los del servicio. 4. Verificar eficacia de las acciones de mejora implementadas por el Proceso, así como la pro actividad en la definición de las mismas.	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 03/10/2023
ALCANCE AUDITORÍA: Se evaluó las actividades descritas en la Caracterización del Proceso de Gestión Jurídica y Contractual GJC-CP-01, incluyendo la revisión del Procedimiento Invitación abierta, privada y MC (GJC-PR-04) y el Procedimiento etapa poscontractual (GJC-PR-07).	
CRITERIOS: Norma ISO 9001:2015 - Decreto 1499 de 2017 MIPG	
LÍDER DE PROCESO: Luis Fernando Quirós Henao - Director Jurídico	

Reunión de Apertura:					Ejecución de la Auditoría:				Reunión de Cierre:						
Día	22	Mes	08	Año	2023	Desde	22/08/2023	Hasta	22/08/2023	Día	22	Mes	08	Año	2023
							D / M / A		D / M / A						

EQUIPO AUDITOR (Nombre, cargo y dependencia)

NOMBRE DEL AUDITOR LÍDER:

Paula Andrea Muñoz Garzón, auditora Universidad de Antioquia

NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO ACOMPAÑANTE:

Sebastián Menuhin Múnera Jaramillo, abogado contratista, Proceso Control Interno Disciplinario.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

No.	ASPECTOS FAVORABLES
1	4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO: El proceso se refleja dentro del Análisis de Contexto PLE-MT-18, la matriz garantiza la optimización y la eficacia del desempeño de los procesos a través de mecanismos de seguimiento, medición, análisis y evaluación de los procesos que permitan la toma de decisiones a la alta dirección.
2	4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS: El proceso tiene muy bien identificadas sus partes interesadas dentro de la Matriz de Grupos de Valor PLE-MT-11, garantizando el seguimiento al cumplimiento de sus expectativas desde la Gestión Jurídica y Contractual.
3	5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO: Es una fortaleza el compromiso por parte de los líderes respecto a la implementación de las actividades del proceso Gestión Jurídica y Contractual. La apertura y disposición de los auditados durante el ejercicio de la auditoría, permitió el cumplimiento de la trazabilidad y oportunidad de la entrada de la información.
4	6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES: Se evidencia dentro del Mapa de Riesgos Organizacionales PLE-MT-12, la identificación de los riesgos del proceso, sus causas, impacto, análisis del riesgo inherente, la identificación de los controles, los responsables, la periodicidad de los controles y su valoración.



Hogares para la vida

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Nro.	NO CONFORMIDADES
1	<p>Se evidencia falta de conocimiento de las políticas establecidas en el marco de la Dimensión 3: Gestión de valores para resultados del Decreto 1499 de 2017; incumpliendo el numeral 7.3 Toma de conciencia, literal d) que establece: "las implicaciones del incumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la calidad", de la norma NTC-ISO 9001:2015.</p>
2	<p>Al validar la versión de los cambios en el Listado GEO-MT-02 Control de cambios del procedimiento GJ-P03 Procedimiento Procesos Judiciales, se evidencia versión 07, fecha del 07/06/2023, la cual no precisa la observación del cambio de versión; incumpliendo lo establecido en el numeral 7.5.3.2, literal c) que establece: "control de cambios (por ejemplo, control de versión)"; de la norma NTC-ISO 9001:2015.</p>
3	<p>No se evidencia incluido en la Caracterización del Proceso de Gestión Jurídica y Contratación el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 648 de 2017, se debe eliminar el MECI toda vez que ya no aplica.</p> <p>No se evidencia control en el normograma, falta incluir el Decreto 612 de 2018; incumpliendo lo establecido en el numeral 8.2.2 Determinación de los requisitos para los productos y servicios, literal a) que establece: "los requisitos para los productos y servicios se definen incluyendo 1) cualquier requisito legal y reglamentario aplicable"; de la norma NTC-ISO 9001:2015.</p>

Nro.	OBSERVACIONES
1	<p>Es un riesgo la falta de claridad del objetivo y el alcance del proceso, en relación a Proyectos de Vivienda.</p> <p>Objetivo: Garantizar que las actuaciones jurídicas y contractuales se realicen de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable a cada caso, evitando de esta manera el daño antijurídico y la materialización de riesgos, mediante actuaciones preventivas, el estudio riguroso de cada necesidad de VIVA.</p> <p>Impacto: Posible incumplimiento del requisito 6.2.1 Objetivos de calidad, de la norma NTC-ISO 9001:2015.</p>
2	<p>Es un riesgo la falta de claridad de las acciones correctivas definidas para la no conformidad de la auditoría interna del año 2022, relacionada con "con la no actualización del procedimiento GJ-P03 Procedimiento Procesos judiciales v06, en relación al decreto 806 de 2020 y la Ley 2213 de 2022".</p> <p>Impacto: Ineficacia en la descripción de los detalles de las <u>acciones correctivas</u>, que no permitan eliminar las causas de las no conformidades.</p>



Hogares para la vida

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Nro.	OPORTUNIDAD DE MEJORA
1	<p>4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos</p> <p>Evaluar la pertinencia de incluir en las entradas de la caracterización del proceso Gestión Jurídica y Contractual, los criterios del Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 648 de 2017.</p>
2	<p>6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades</p> <p>Dentro del Mapa de Riesgos PLE-MT-12, en el riesgo identificado como “<i>No atender las actuaciones judiciales dentro de los términos procesales</i>”, es pertinente que el proceso evalúe que la evidencia de la realización de los seguimientos no sea de forma semanal como se especifica en el control No. 3.</p>
3	<p>7.5.3.1 Control de la información documentada</p> <p>Evaluar la pertinencia de crear carpetas para facilitar la trazabilidad de la evidencia de las acciones correctivas de las no conformidades.</p>
4	<p>9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación</p> <p>9.1.1 Generalidades</p> <p>En la ficha técnica de los indicadores del proceso GEO-FT-01, se debe corregir que la frecuencia es trimestral y no mensual, de acuerdo con lo evidenciado en los resultados.</p>

PLAZO LEVANTAMIENTO PLAN MEJORA: (Se contará con 10 días hábiles, luego de notificado el informe de Auditoría Interna para atender los hallazgos).

Nro.	CONCLUSIONES
1	<p>CONVENIENCIA: Se hace necesario fortalecer la estructura del proceso documentado de Gestión Jurídica y Contractual, en relación con el cumplimiento de sus requisitos legales del Decreto 1499 de 2017 MIPG, con el fin de garantizar su articulación con las directrices de la Alta Dirección.</p>
2	<p>ADECUACIÓN: El proceso demuestra conveniencia para en relación del contexto de VIVA y su capacidad de aportar al logro de los objetivos y metas empresariales.</p>
3	<p>EFICACIA: Se concluye que el proceso Gestión Jurídica y Contractual viene estableciendo acciones para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO9001:2015 y el MIPG; sin embargo, para demostrar su fortalecimiento, es pertinente que se analicen los hallazgos y aspectos por mejorar reportados en el presente informe, realizando el respectivo plan de mejoramiento.</p> <p>En el desarrollo de la auditoría interna se pudo validar la conformidad en relación al cierre de los hallazgos de no conformidad de la auditoría interna del año 2022.</p>

¿SE MATERIALIZARON RIESGOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍA?		
SI		¿CUÁLES?
NO	X	

OBSERVACIONES FRENTE A LOS RESULTADOS:

Si bien se identificaron varios aspectos por mejorar dentro del proceso de Gestión Jurídica y Contractual, el resultado es satisfactorio porque se resalta el gran avance implementado en relación al MGO con las diferentes actualizaciones, modificaciones y creaciones de registros, lo que permite que el proceso sea cada vez más adecuado, efectivo y eficaz para el cumplimiento de sus objetivos y los de la Empresa.

FIRMAS EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS:

NOMBRE COMPLETO	CARGO / ROL	FIRMA
Paula Andrea Muñoz Garzón	Auditor Líder	
Sebastián Menuhin Múnera Jaramillo	Auditor acompañante	

FIRMA LÍDER DEL PROCESO:

NOMBRE LÍDER DEL PROCESO	CARGO / ROL	FIRMA
Luis Fernando Quirós Henao	Director Jurídico	